ACTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE CERRILLOS
FEBRERO 2026

En Cerrillos, a 25 de febrero de 2026 y siendo las 11:16 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de Seguridad Pública de Cerrillos, presidida por el alcalde don Johnny Yáñez Díaz y los y las señores/as consejeros/as, en representación de la SEREMI de Seguridad Pública don Ignacio Rengifo Rodriguez-Peña, en representación de Carabineros de Chile el Capitán Ignacio Gatica, en representación de la Policía de Investigaciones el Subprefecto Mauricio Fuentes Lagos, en representación de Gendarmería de Chile doña Mónica Troncoso Morales, las concejalas doña Carolina Burgos Alarcón y doña Josefina Osorio Oviedo, el Secretario Ejecutivo don Cesar Tardon Astudillo, y en su calidad de ministro de fe, la Secretaria Municipal doña Cecilia Ulloa Chacón.

La referida sesión se realiza en dependencias de la Dirección de Seguridad Pública, ubicada en Piloto Lazo Nº90, comuna de Cerrillos.

TEMAS DE TABLA

1. **Presentación de Director de Seguridad Pública y Secretario Ejecutivo del CCSP**

El Director de Seguridad Pública y designado como Secretario Ejecutivo del Consejo de Seguridad Pública, don Cesar Tardon Astudillo, se presenta como Exoficial de Carabineros en Retiro, de profesión en Administrador en Seguridad Pública, también señala su experiencia laboral, metas, tareas encomendadas, mejoramiento de la gestión, e informa de reuniones de coordinación sostenidas con diferentes entes comunales.

2. y 3. **CONSULTA COMUNAL DE PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA 2026 Y APLICACIÓN DE INSTRUMENTO.**

El profesional de la Dirección de Seguridad Pública don Ignacio Cortes, recuerda a los consejeros que se envió la consulta de seguridad pública vía correo electrónico y mensajería WhatsApp, recibiéndose las respuestas de la mayoría de los integrantes del consejo, sin embargo, el instrumento requiere una respuesta unánime, por lo que procede a solicitar para unificar las respuestas, con 5 prioridades. Indica que la encuesta tiene por objetivo recopilar información basada en la percepción de los integrantes del consejo, respecto de los principales delitos, incivilidades y fenómenos presentes a nivel comunal, así como los factores de riesgo, los factores protectores y grupos de población prioritarios y espacios críticos.

Se procede a realizar la Consulta Comunal de percepción de Seguridad Pública 2026, los consejeros opinan, debaten y aportan información sobre los delitos más comunes en la comuna, llegando posteriormente a un acuerdo consensuado, arrojando los siguientes resultados:

Sección Delitos Priorizados:

1. Robo por sorpresa
2. Robos Violentos de Vehículo Motorizado (portonazo o encerrona)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

3. Robo con Violencia o Intimidación
4. Robo en Lugar Habitado (viviendas, con o sin moradores)
5. Tráfico de Sustancias

Sección Incivilidades Priorizadas:

1. Consumo de Alcohol y Drogas en la Vía Pública
2. Comercio Ilegal

Sección Fenómenos Regionales Priorizados:

1. Robo en Vivienda Bajo la Modalidad "Turbazo" (3 o más victimarios que ingresan con violencia o intimidación a un domicilio particular)
2. Utilización Permanente de Espacios Públicos Para Residir o Pernoctar (rucos)
3. Violencia de Género o de Identidades Sexuales

Sección Factores de Riesgo

1. Baja Denuncia por Parte de la Comunidad
2. Déficit de Control y Supervisión en Espacios Públicos
3. Baja Fiscalización por Parte de los Distintos Servicios Públicos

Sección Factores Protectores

1. Coordinación Permanente Entre Municipio, Policías y Ministerio Público
2. Organización Comunitaria Activa (junta de vecinos, comités, organizaciones funcionales)
3. Presencia Institucional del Estado en el Territorio (servicios públicos)

Sección Grupos de Población Prioritarios

1. Mujeres
2. Niños, Niñas y Adolescentes
3. Personas Mayores

Sección Espacios y Contextos Críticos

1. Espacios Públicos Abiertos (plazas, parques)
2. Sectores Residenciales Específicos
3. Sectores con Presencia de Rucos o Asentamientos Informales

Sección Síntesis Cualitativa Comunal:

En coherencia con los resultados de la Consulta Comunal de Percepción de Seguridad Pública 2026 y la discusión sostenida por el Consejo Comunal de Seguridad Pública, se identifica el Robo por Sorpresa como el principal problema de seguridad en la comuna, debido a su frecuencia e impacto directo en la vida cotidiana de los cerrillanos. Su concentración en espacios públicos abiertos y sectores de alta circulación lo convierte en un fenómeno prioritario, especialmente por su afectación a mujeres, niños, niñas y adolescentes y personas mayores.



4. CONFORMACIÓN DE MESAS VIF, POLICIAL Y DE PREVENCIÓN.

El Secretaria Ejecutivo, señor Tardon Astudillo, propone conformar las mesas en una próxima sesión a fin de interiorizarse en los objetivos de este trabajo y la elaboración del diagnóstico de la comuna. Se acoge la moción.

5. VARIOS.

- El alcalde señor Yáñez Díaz, informa balacera ocurrida en el sector de Las Torres con Ganímedes, señala que se trata de bandas de jóvenes rivales, vecinos del sector, por lo que solicita a las policías investigar y empezar a ingresar al lugar, ya que los vecinos están temerosos frente a amenazas y que las rencillas volverán.

- El Subprefecto PDI señor Fuentes Lagos, informa que se están abordando varios puntos de venta y el tema referido por el alcalde lo está trabajando la BIRO Occidente con el Ministerio Público. En relación a los puntos de ventas identificados están siendo abordados por la MT0.

- El representante de la Seremi de Seguridad señor Rengifo Rodríguez-Peña, informa que, entendiendo que es una disputa territorial de bandas, el tema se ha trabajado con mesa jurídico policiales en distintas comunas, por lo que propone convocar una mesa de estas características en la comuna.

- El Subprefecto PDI señor Fuentes Lagos, informa que hay dos unidades trabajando en el sector y es importante conocer la información que los vecinos pueden aportar, por lo que propone canalizar esta información de manera anónima a través del director de Seguridad o directamente a su teléfono, ya que están enfocados en un trabajo colaborativo con la municipalidad y carabineros y esta información es relevante para culminar o hacer una intervención potente en el sector.

- El Capitán de Carabineros señor Gatica, informa que carabineros está interviniendo el sector, que a fines de enero se ingresó a un domicilio incautando armas, drogas, munición, dinero y otras especies tecnológicas que facilitan cometer este tipo de delitos, el hecho fue comentado a la fiscal que se constituyó en el sitio del suceso ya que puede ser útil para la investigación, también se advirtió la presencia de cámaras y lo más probable es que sean de alguien que comercializa drogas.

- El Secretario Ejecutivo señor Tardon Astudillo, agradece la información al Capitán de Carabineros e informa que se hará un levantamiento no solo de esas cámaras sino también de otras que se pueda tener antecedentes a través de los vecinos y dirigentes. Luego agradece al Subprefecto e informa que se hará un trabajo colaborativo con la información que llega a través de los vecinos, para eso se está desarrollando una encuesta enfocada a recopilar información de forma anónima que será canalizada a las policías. También informa que sostuvo una reunión con los vecinos del sector afectado y se concluye que solo piden patrullaje por parte de carabineros.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- La Secretaria Municipal señora Ulloa Chacón, se refiere a la modificación de Ley Orgánica en lo que afecta al CCSP y que comienza a regir en agosto 2026, la que establece la obligación de dictar un reglamento que regule el funcionamiento del Consejo de Seguridad y sus sesiones y consulta a los presenten si conocen si alguna institución propondrá un reglamento tipo para este efecto.

- El representante de Seremi de Seguridad señor Rengifo Rodríguez-Peña, informa que se va a redactar un reglamento general en el cual podrá haber modificaciones según comuna, pero lo va a confirmar.

- Al alcalde señor Yáñez Díaz, propone realizar la próxima sesión con fecha 31 de marzo 2026, lo que es acogido por todos los miembros presente.

Siendo las 12:11 horas se da por terminada la sesión.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR SEGURIDAD PÚBLICA

CESAR TARDON ASTUDILLO
Secretario Ejecutivo

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

JOHNNY YAÑEZ DÍAZ
Alcalde

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

febrero 2026/4